



MEMORANDO

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 27-11-2024 17:02
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0010788 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 70000 OFICINA DE CONTROL INTERNO / VANESA SOFIA QUINTANA CHACHINOY
DESTINO 70000 DESPACHO DEL MINISTRO / BLANCA NURY LEGUIZAMON GALINDO
ASUNTO SOCIALIZACION RESULTADOS EVALUACION A LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES
OBS

Bogotá, 27 de noviembre de 2024

2024IE0010788



PARA:

HELGA MARIA RIVAS ARDILA

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio.

EDWARD STEVEN LIBREROS MAMBY

Viceministro de Agua y Saneamiento Básico.

AYDEE MARQUEZA MARSIGLIA BELLO

Viceministra de Vivienda.

OSCAR FLÓREZ MORENO

Secretario General - Gestión Estratégica del Talento Humano (E)

MARÍA CLARA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Direccionamiento Estratégico - Seguimiento y Mejora Continua.

IVÁN RICARDO SUÁREZ SÁNCHEZ

Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

ZORAIDA RUEDA PENAGOS

Gestión de Comunicaciones Internas y Externas.

ANA MATILDE AVENDAÑO AROSEMENA

Relaciones Estratégicas.

CLAUDIA ANDREA RAMÍREZ MONTILLA

Gestión a la Política de Espacio Urbano y Territorial.

NATALIA DUARTE CÁCERES

Gestión a la Política de Agua Potable y Saneamiento Básico.

MÓNICA GARZÓN RODRÍGUEZ

Gestión a la Política de Agua Potable y Saneamiento Básico.

DAVID RICARDO OCHOA YEPES

Gestión a la Política de Vivienda.

MANUELA MIRANDA CASTRILLÓN

Gestión a la Política de Vivienda.

AURA JANNETH SANTANA ADAMES

Gestión de Recursos Físicos.

ANDRÉS FELIPE RAMÍREZ JARAMILLO

Gestión de Contratación.

NELSON ALIRIO MUÑOZ LEGUIZAMÓN

Procesos Judiciales y Acciones - Conceptos Jurídicos.

LUZ AMPARO HERNÁNDEZ SOLANO

Procesos Disciplinarios.

LUZ NELLY ORTIZ MOYA SERVICIO AL CIUDADANO

Gestión Documental.

LUZ MARINA GORDILLO RINCÓN

Saneamiento de Activos de los Extintos ICT-INURBE.

WILLIAM ABEL OTERO MILLÁN

Gestión Financiera.

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Socialización Resultados Evaluación a la Efectividad de los Controles Establecidos en los Mapas de Riesgos - III Trimestre de 2024.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoría vigencia 2024 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitir la evaluación realizada a la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos Integrados de gestión, corrupción y seguridad digital, definido para el III Trimestre de 2024 – con corte al 30/09/2024, con el fin de que sea socializado con sus equipos de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Los resultados de esta evaluación se darán a conocer a la señora Ministra en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 "Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera".

De otra parte, me permito informar que dicha evaluación se encuentra publicada en la página web [Seguimientos | Minvivienda](#) y pueden acceder a las evaluaciones de riesgo en el sitio SharePoint: [4. Evaluación de Riesgos III trimestre 2024](#)

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de sus equipos de trabajo durante el proceso de evaluación, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a todos los procesos de la Entidad.

Cordialmente,



YOLMAN JULIÁN SAÉNZ SANTAMARÍA

Jefe Oficina de Control Interno. (E)

Anexo: Informe
Elaboró: AMM
Revisó: MLGC
Fecha: 27/11/2024

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

FECHA DE REALIZACION DEL INFORME	27	MES	11	AÑO	2024
DIA					

PROCESO

Apoyo:

Conceptos Jurídicos
Gestión de Contratación
Gestión de Recursos Físicos
Gestión Documental
Gestión Financiera
Procesos Disciplinarios
Procesos Judiciales y Acciones Constitucionales
Saneamiento de activos de los extintos ICT INURBE
Servicio al Ciudadano

Estratégico:

Direccionamiento Estratégico
Gestión de Comunicaciones Internas y Externas
Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Gestión Estratégica del Talento Humano Relaciones Estratégicas

Misional:

Gestión a la Política de Agua Potable y Saneamiento Básico
Gestión a la Política de Espacio Urbano y Territorial
Gestión a la Política de Vivienda

Evaluación:

Evaluación Independiente y Asesoría
Seguimiento y mejora continua

RESPONSABLE DEL PROCESO

Dra. Helga Maria Rivas Ardila-Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio.
Dr. Edward Steven Libreros Mamby Viceministro de Agua y Saneamiento Básico.
Dra. Aydee Marqueza Marsiglia Bello-Viceministra de Vivienda.
Dr. Oscar Flórez Moreno-Secretario General-Gestión Estratégica del Talento Humano (E)
Dra. María Clara Rodríguez González-Direccionamiento Estratégico-Seguimiento y Mejora Continua.

Dr. Iván Ricardo Suárez Sánchez-Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Dra. Zoraida Rueda Penagos-Gestión de Comunicaciones Internas y Externas.
Dra. Ana Matilde Avendaño Arosemena-Relaciones Estratégicas.

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
 PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
 Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

- Dra. Claudia Andrea Ramírez Montilla-Gestión a la Política de Espacio Urbano y Territorial.
- Dra. Natalia Duarte Cáceres-Gestión a la Política de Agua Potable y Saneamiento Básico.
- Dra. Mónica Garzón Rodríguez-Gestión a la Política de Agua Potable y Saneamiento Básico.
- Dr. David Ricardo Ochoa Yepes-Gestión a la Política de Vivienda.
- Dra. Manuela Miranda Castrillón-Gestión a la Política de Vivienda.
- Dra. Aura Janneth Santana Adames-Gestión de Recursos Físicos.
- Dr. Andrés Felipe Ramírez Jaramillo-Gestión de Contratación.
- Dr. Nelson Alirio Muñoz Leguizamón-Procesos Judiciales y Acciones-Conceptos Jurídicos.
- Dra. Luz Amparo Hernández Solano-Procesos Disciplinarios.
- Dra. Luz Nelly Ortiz Moya Servicio al Ciudadano-Gestión Documental.
- Dra. Luz Marina Gordillo Rincón-Saneamiento de Activos de los Extintos ICT-INURBE.
- Dra. William Abel Otero Millán - Financiera.
- Dr. Yolman Julián Sáenz Santamaria-Evaluación Independiente y Asesoría.

TIPO DE INFORME	DE SEGUIMIENTO	x	DE LEY	
------------------------	-----------------------	----------	---------------	--

OBJETIVO

Presentar el informe ejecutivo por parte de la Oficina de Control Interno en su rol de tercera línea de defensa, como resultado de la evaluación a la efectividad de los controles de los riesgos de gestión, corrupción, y seguridad digital de cada uno de los mapas de riesgos asociados a los procesos adoptados en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio -MVCT. A partir del monitoreo y seguimiento, que, sobre los mismos controles, fueron aplicados por la primera y segunda línea de defensa respectivamente, con el fin de que los resultados sean tenidos en cuenta y se tomen las medidas pertinentes con base en las recomendaciones realizadas.

ALCANCE

El presente informe se sustenta en la evaluación efectuada por la OCI a los controles de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital de cada uno de los 19 procesos del MVCT adoptados en el SIG, durante el 3er. trimestre de 2024 que previamente fueron objeto de monitoreo y seguimiento por parte la primera y segunda línea de defensa respectivamente, y que se encuentra dispuesta en el Sistema de Planeación y Gestión -SPG módulo de reporte de evaluaciones realizadas de riesgos a través del rol de evaluador.

CRITERIOS

- Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- Decreto 648 2017 Roles OCI.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP_V5
- Manual Gestión del Riesgo DET-M-07 V1-20/08/2024.

El mencionado Manual recogió la POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DET-PO-01 versión 6 y la GUÍA METODOLOGÍA INTEGRADA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DET-G-03 versión 4, documentos que quedaron inactivos del sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2024 y sus tres (3) modificaciones efectuadas en la presente vigencia, siendo la última el pasado 13 de noviembre mediante Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI- en el cual en el Rol 3 de Evaluación del Riesgo, se planeó realizar evaluación de efectividad de los controles establecidos en el mapa de riesgos de cada uno de los 19 procesos de la entidad; del rol que compete a la OCI para llevar a cabo la “Evaluación de la Gestión del Riesgo” ordenado en el Decreto 648 de 2017; acorde con lo dispuesto en el Manual de Gestión del Riesgo -DET-M-07-V1- específicamente en el título 14.4 ACCIONES COMPLEMENTARIAS Tercera Línea de defensa – Evaluación: “La Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, realiza la evaluación de la gestión de riesgos del Ministerio, posterior al seguimiento realizado por la segunda línea de defensa con la frecuencia establecida en el Plan Anual de

Auditoría vigente, y realiza el registro de evaluación en el módulo de riesgos del SPG". Así mismo el Decreto 1083 de 2015 refuerza el rol de la administración de riesgos, destacando la importancia de su integración continua con los líderes de procesos y la Oficina de Control Interno.

A continuación, se relacionan las actividades de evaluación a realizar por parte de la OCI en el módulo de riesgos del SPG basado en la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través de su "Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas" que genera el presente informe ejecutivo comunicando a la alta dirección los resultados de la evaluación realizada durante el 3er. trimestre de 2024 a cada uno de los riesgos asociados a los actuales 19 procesos del MVCT, clasificados así: 5 estratégicos, 3 misionales, 9 de apoyo y 2 de evaluación, mediante los cuales cumple la misión y los objetivos institucionales. Las responsabilidades frente a la administración del riesgo en el MVCT y Fonvivienda están alineadas con el modelo de líneas de defensa del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en su séptima dimensión, siendo competencia de la OCI la evaluación

Tabla 01. Tercera Línea de Defensa: Evaluación.

¿Quién?	OFICINA DE CONTROL INTERNO
¿Qué?	Proveer la evaluación de manera independiente y objetiva sobre la efectividad de las acciones de control establecidas para la gestión de riesgos.
¿Cómo?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Verificar que la línea estratégica, la primera y segunda línea de defensa cumplan con sus responsabilidades. ✓ Asesorar en cuanto a las metodologías para la identificación y administración de los riesgos, en coordinación con la segunda línea de defensa. ✓ Comunicar al Comité de Coordinación de Control Interno posibles cambios e impactos en la evaluación del riesgo, detectados en las auditorías. ✓ Verificar el diseño, la efectividad y la aplicación de controles, planes de tratamiento y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos claves de la entidad. (Pertinencia y efectividad). ✓ Apoyar, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación, en la difusión y la implementación de la Política de Administración del Riesgo para el fomento de la cultura de autocontrol. ✓ Mantener un canal de comunicación abierto con los líderes de procesos facilitando la aclaración de términos o técnicas para el diligenciamiento de los mapas de riesgo en cada una de sus etapas, en cumplimiento del rol de enfoque hacia la prevención. ✓ Evaluar, dentro de sus procesos de auditoría, el diseño, idoneidad y efectividad de los controles, determinando si son o no adecuados para prevenir o mitigar los riesgos de los procesos. ✓ Evaluar el cumplimiento y la efectividad de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento como resultado de la evaluación independiente a los procesos, además, que se lleven a cabo de manera oportuna, se establezcan las causas raíz del problema y se evite, en lo posible, la repetición de hallazgos y la materialización de los riesgos. ✓ Evaluar el cumplimiento de la política de administración del riesgo.

Fuente: Manual de Gestión del Riesgo - DET-M-07 V-1.0 20/08/2024. Página 12

Dando alcance a la programación del PAA 2024 de noviembre; la OCI llevó a cabo la evaluación sobre los controles establecidos en los mapas de riesgo identificados y categorizados en las matrices de riesgos para los 19 procesos así: *riesgos de gestión, riesgos de corrupción y riesgos de seguridad digital*; de acuerdo con lo anterior, el presente informe ejecutivo se realiza a partir de los resultados consolidados de la evaluación correspondiente al 3er. trimestre 2024, teniendo en cuenta que el objetivo de la OCI es proveer la evaluación a los controles para la gestión del riesgo en el MVCT de manera independiente e imparcial; así como, verificar que la línea estratégica, la primera y segunda línea de defensa cumplan con sus responsabilidades y finalmente realizar las recomendaciones de manera articulada con el seguimiento realizado por la OAP.

DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La Oficina de Control Interno, tuvo como línea de trabajo el Manual de Gestión del Riesgo – DET-M-07 V-1 (https://spg.minvivienda.gov.co/files/mod_documentos/documentos/DET-M-07/versiones//DET-M-07_V1_copia_controlada.pdf) en el cual se establecen las tipologías de clasificación del riesgo: identificando los factores, los puntos de riesgo y su impacto con la misionalidad del MVCT, a través de la evaluación a los controles registrados en las matrices de riesgos y reportados en el monitoreo por cada uno de los responsables de los 19 procesos, donde se determinó la operatividad y efectividad de los mismos.

Para el caso específico de los controles en los cuales, como resultado, se indica que “no es posible determinar su efectividad” y teniendo en cuenta que para llevar a cabo la evaluación por parte de la OCI, se debe tener en cuenta que la metodología establecida por el DAFP en la “*Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas*” V_5, se debe tener en cuenta que, cuando el proceso, como primera línea de defensa, informa que el control no opera por motivo de la periodicidad programada para su ejecución o su operatividad está sujeta a la ocurrencia “cuando se requiera”: “no es posible determinar la operatividad y efectividad de este, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado”.

Teniendo en cuenta lo anterior, los riesgos evaluados han sido identificados, clasificados y gestionados en el aplicativo SPG, a través del módulo de riesgos y que se convierten en el insumo para realizar el presente informe.

Resultados Evaluación a la Gestión del Riesgo 3er. Trimestre de 2024

De acuerdo al PAA 2024 la Oficina de Control Interno efectuó entre el 8 de noviembre al 20 de noviembre la evaluación de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital de los 19 procesos de la entidad en el aplicativo SPG <https://spg.minvivienda.gov.co/portal/> en el cual no se evidenció materialización de los riesgos por parte de la segunda y tercera línea de defensa, dejando registro de la evaluación tanto para los controles, como para los riesgos y a los responsables de la administración de los riesgos.

Riesgos de Gestión:

Para el periodo evaluado (3er. trimestre 2024) se tienen identificados en la matriz de riesgos 50 riesgos de gestión, en los cuales están contenidos 151 controles distribuidos en los 19 procesos del MVCT; una vez realizada la evaluación y revisión de los soportes aportados por la primera línea de defensa la OCI indica que del total de los controles de los riesgos de gestión:

- 62 (41%) controles fueron evaluados como efectivos.
- 4 (2,7%) controles fueron evaluados como no efectivos.
- 85 (56,3%) controles no se determina su efectividad. **(Incluye los controles que no operaron por su periodicidad, o que operarían “cuando se requiera”).**

Ilustración 1. Riesgos de Gestión.



Fuente Reporte Evaluaciones Guardadas Riesgos de Gestión.- Aplicativo SPG.

Al momento de la evaluación se evidencia que algunos procesos realizan el reporte de monitoreo de manera extemporánea y en otros casos no realizan reporte, en tanto el control no operó durante el periodo, pero sin que el proceso exponga la razón no se puede garantizar que se está realizando el control por parte de la primera línea de defensa.

A continuación, se relaciona el balance de la evaluación efectuada:

Tabla 02. Evaluaciones Riegos de Gestión

Tipo de proceso	Proceso	Total riesgos gestión	Total controles riesgos de gestión	Controles riesgos de gestión evaluados como efectivos	Controles riesgos de gestión evaluados como no efectivos	Controles riesgos de gestión evaluados sin determinar efectividad
Apoyo	Conceptos Jurídicos	1	2	2	0	0
	Gestión de contratación	3	7	1	0	6
	Gestión de recursos físicos	5	19	14	1	4
	Gestión Documental	2	8	5	0	3
	Gestión Financiera	4	16	10	0	6
	Procesos disciplinarios	2	5	4	0	1
	Procesos judiciales y acciones constitucionales	1	2	0	0	2
	Saneamiento de activos de los extintos ICT INURBE	1	3	0	0	3
	Servicio al ciudadano	2	6	0	0	6
Estratégico	Direccionamiento Estratégico	1	5	0	0	5
	Gestión de comunicaciones internas y externas	1	2	1	0	1
	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	1	3	1	0	2
	Gestión estratégica del Talento Humano	6	16	2	1	13
	Relaciones	4	8	2	0	6

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
 PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
 Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

Tipo de proceso	Proceso	Total riesgos gestión	Total controles riesgos de gestión	Controles riesgos de gestión evaluados como efectivos	Controles riesgos de gestión evaluados como no efectivos	Controles riesgos de gestión evaluados sin determinar efectividad
	Estratégicas					
Evaluación	Evaluación independiente y asesoría	4	16	7	0	9
	Seguimiento y mejora continua	1	4	1	0	3
Misional	Gestión a la política de agua potable y saneamiento básico	1	3	2	0	1
	Gestión a la política de espacio urbano y territorial	5	12	4	0	8
	Gestión a la política de vivienda	5	14	6	2	6
Total		50	151	62	4	85

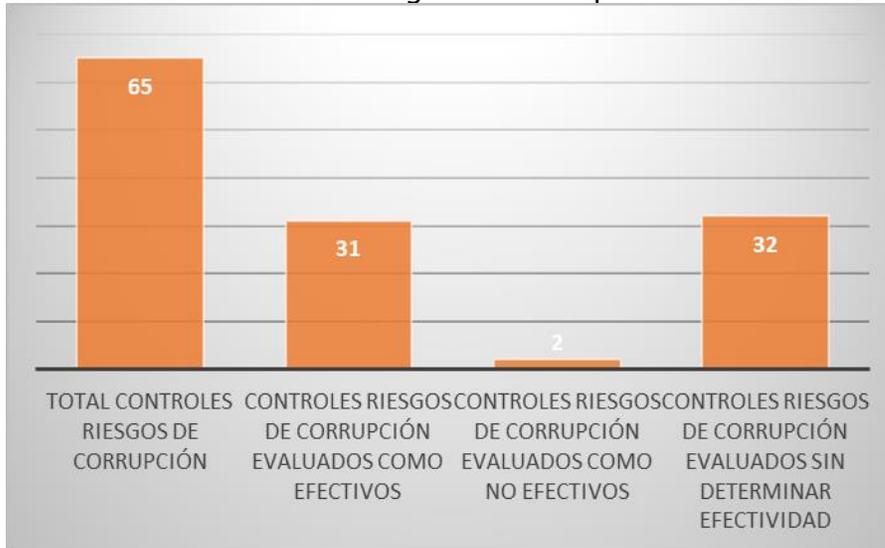
Fuente Reporte Evaluaciones Guardadas Riesgos de Gestión.- Aplicativo SPG.

Para este grupo de riesgos, en el SPG se tienen identificados un total de 23 riesgos que cuenta con 65 controles con el fin de ejercer el autocontrol y evitar la materialización de los mismos. Una vez realizada la evaluación por parte de la OCI se informa lo siguiente:

- 31 (48%) controles fueron evaluados como efectivos.
- 2 (3%) controles fueron evaluados como no efectivos.
- 32 (49%) controles no se determina su efectividad. **(Incluye los controles que no operaron por su periodicidad, o que operarían "cuando se requiera")**.

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
 PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
 Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

Ilustración 2. Riesgos de Corrupción



Fuente Reporte Evaluaciones Guardadas Riesgos de Corrupción.- Aplicativo SPG.

Nuevamente al momento de la evaluación se evidencia que algunos procesos realizan el reporte de monitoreo de manera extemporánea y en otros casos no realizan reporte en tanto el control no operó durante el periodo, pero sin que el proceso exponga la razón no se puede garantizar que se está realizando el control por parte de la primera línea de defensa; cabe anotar que no se evidenciaron riesgos materializados.

A continuación, se relaciona el balance de la evaluación efectuada:

Tabla 03. Evaluaciones Riesgos de Corrupción.

Tipo de proceso	Proceso	Total riesgos corrupción	Total controles riesgos de corrupción	Controles riesgos de corrupción evaluados como efectivos	Controles riesgos de corrupción evaluados como no efectivos	Controles riesgos de corrupción evaluados sin determinar efectividad
Apoyo	Conceptos Jurídicos	1	2	1	0	1
	Gestión de contratación	1	3	0	0	3
	Gestión de recursos físicos	3	10	4	0	6
	Gestión Documental	1	2	2	0	0
	Gestión Financiera	1	3	2	0	1
	Procesos disciplinarios	1	3	3	0	0
	Procesos judiciales y acciones	1	2	2	0	0

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY
 PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA
 Versión: 10.0 Fecha: 23/07/2024 Código: EIA - F-11

Tipo de proceso	Proceso	Total riesgos corrupción	Total controles riesgos de corrupción	Controles riesgos de corrupción evaluados como efectivos	Controles riesgos de corrupción evaluados como no efectivos	Controles riesgos de corrupción evaluados sin determinar efectividad
	constitucionales					
	Saneamiento de activos de los extintos ICT INURBE	1	3	2	0	1
	Servicio al ciudadano	1	3	0	1	2
Estratégico	Direccionamiento Estratégico	1	2	1	0	1
	Gestión de comunicaciones internas y externas	1	2	1	0	1
	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	1	2	1	0	1
	Gestión estratégica del Talento Humano	1	2	2	0	0
	Relaciones Estratégicas	1	2	1	0	1
Evaluación	Evaluación independiente y asesoría	1	3	2	0	1
	Seguimiento y mejora continua	1	2	1	0	1
Misional	Gestión a la política de agua potable y saneamiento básico	2	7	4	0	3
	Gestión a la política de espacio urbano y territorial	1	4	0	0	4
	Gestión a la política de vivienda	2	8	2	1	5
Total		23	65	31	2	32

Fuente Reporte Evaluaciones Guardadas Riesgos de Corrupción.- Aplicativo SPG.

Riesgos de Seguridad Digital:

Por último, el grupo de riesgos de seguridad digital evaluados por la OCI, para este 3er. trimestre de la vigencia, cuenta con un total de 10 riesgos para los cuales se tienen determinados 21 controles, que reportan la siguiente información:

- 8 (30%) controles fueron evaluados como efectivos.
- 0 (0%) controles fueron evaluados como no efectivos.
- 19 (70%) controles no se determina su efectividad. **(Incluye los controles que no operaron por su periodicidad, o que operarían “cuando se requiera”).**

Ilustración 3. Riesgos de Seguridad Digital



Fuente Reporte Evaluaciones Guardadas Riesgos de Seguridad Digital.- Aplicativo SPG.

Para los procesos a los cuales en la evaluación no se pudo determinar el nivel de efectividad, los monitoreos no daban cuenta de las actividades adelantadas por el proceso para el periodo de reporte, así como, también los soportes no correspondían a los productos registrados como soportes en la matriz o no fueron ejecutados conforme a lo previsto en las actividades; finalmente, no hubo controles en este grupo de riesgos que fueran evaluados como no efectivos; así mismo la OCI no evidenció riesgos de seguridad digital para algunos procesos; adicional que el proceso de Gestión del Talento Humano, no reportó monitoreo, toda vez que están en proceso de construcción.

A continuación, se relaciona el balance de la evaluación efectuada:

Tabla 04. Evaluaciones Riesgos de Seguridad Digital

Tipo de proceso	Proceso	Total riesgos seguridad digital	Total controles riesgos seguridad digital	Controles riesgos seguridad digital evaluados como efectivos	Controles riesgos seguridad digital evaluados como no efectivos	Controles riesgos seguridad digital evaluados sin determinar efectividad
Apoyo	Gestión de contratación	1	2	0	0	2
	Gestión Financiera	1	3	2	0	1
	Procesos disciplinarios	1	2	1	0	1
	Saneamiento de activos de los extintos ICT INURBE	1	3	3	0	0
Estratégico	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	4	10	2	0	8
	Gestión estratégica del Talento Humano	1	4	0	0	4
Evaluación	Evaluación independiente y asesoría	1	3	0	0	3
Total		10	27	8	0	19

Fuente Reporte Evaluaciones Guardadas Riesgos de Seguridad Digital.- Aplicativo SPG.

Al realizar el reporte de las zonas de riesgo en el SPG se reporta la siguiente información general para los 19 procesos del MVCT así:

- De los procesos de Apoyo registran 5 procesos en zona de riesgo baja (26%) y 4 procesos en zona de riesgo moderada (21%).
- Del proceso de Evaluación registra 1 proceso en zona de riesgo baja (5,3%) y 1 proceso en zona moderada (5,3%).
- De los procesos Misionales registran 2 procesos en zona de riesgo baja (10,6%) y 1 proceso en zona de riesgo moderada (5,3%).
- De los procesos Estratégicos registran 2 procesos en zona de riesgo alta (10,6%).

Tabla 05. Reporte Evaluaciones de Riesgos

Tipo de proceso	Proceso	Baja	Moderado	Alta	Extrema
Apoyo	Conceptos Jurídicos	x			
	Gestión Documental	x			
	Gestión Financiera	x			
	Procesos disciplinarios	x			
	Saneamiento de activos de los extintos ICT INURBE	x			
	Gestión de contratación		x		
	Gestión de recursos físicos		x		
	Procesos judiciales y acciones constitucionales			x	
	Servicio al ciudadano			x	
Estratégico	Direccionamiento Estratégico		x		
	Gestión estratégica del Talento Humano		x		
	Relaciones Estratégicas		x		
	Gestión de comunicaciones internas y externas			x	
	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones			x	
Evaluación	Evaluación independiente y asesoría	x			
	Seguimiento y mejora continua		x		
Misional	Gestión a la política de agua potable y saneamiento básico	x			
	Gestión a la política de espacio urbano y territorial	x			
	Gestión a la política de vivienda		x		

Fuente Reporte Evaluaciones Guardadas de Riesgos.- Aplicativo SPG.

RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS

En el desarrollo del presente informe se evaluaron los riesgos y controles definidos en el mapa de riesgos para cada uno de los 19 procesos del MVCT para el periodo correspondiente a julio, agosto y septiembre de la presente vigencia.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Al verificar el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República, no se encuentran establecidos hallazgos relacionados con el tema objeto de evaluación. Con respecto a la verificación del Plan de Mejoramiento del SIG, se puede evidenciar que los procesos con relación a las actividades de gestión de riesgos, no tiene pendiente de cumplimiento ninguna actividad.

RELACION CON PAI Y PEI	APLICA	NO APLICA	x
------------------------	--------	-----------	---

Una vez revisados los mapas de riesgos y los controles de los procesos asociados al presente seguimiento, los cuales se encuentran publicados en el aplicativo SPG, la Oficina de Control Interno observó que ningún proceso, cuenta con la identificación de riesgos o controles relacionados con el objeto del presente informe.

RECOMENDACIONES

Conclusiones:

- Para el periodo de evaluación la OAP lideró la Caracterización de los procesos, actualización documental y de procedimientos para todos los procesos del MVCT, lo cual se ve reflejado en los soportes aportados por la primera línea de defensa.
- La Entidad realizó la actualización del Manual Integrado de Riesgos, identificando los riesgos fiscales y se está realizando el diseño de los controles para los mismos, así como, la construcción de los riesgos y controles de seguridad digital para todos los procesos.
- A través de los controles reportados en los monitoreos y los soportes cargados en el aplicativo SPG, los procesos demuestran el fortalecimiento de la cultura del autocontrol para alcanzar mitigación y la reducción de los riesgos al interior del MVCT.

Recomendaciones:

De acuerdo con la evaluación efectuada, la OCI realiza las siguientes recomendaciones, así:

- Consultar el Manual Gestión de Riesgo DET-M-07 V1, en lo relacionado con la identificación de los riesgos de cada proceso, la formulación de los controles, la ejecución de actividades que den cuenta de la efectividad de los mismos y el seguimiento constante por parte de los líderes de los procesos en su rol de primera línea de defensa.

- Realizar de manera oportuna el cargue de evidencias en la etapa de monitoreo los cinco (5) primeros días hábiles del mes siguiente a reportar, asegurando que su descripción sea coherente y pertinente con lo solicitado por el control.
- Cargar las evidencias solicitadas por el control en el módulo de riesgos del SPG, así como garantizar el acceso a la misma para poder realizar la verificación de los soportes por parte de la OAP y la OCI, como segunda y tercera línea de defensa, respectivamente.
- Se exhorta a los líderes de los procesos solicitar las mesas de trabajo respectivas con el fin de revisar la pertinencia, actualizar los riesgos en casos de ser necesario, así mismo socializar con sus equipos de trabajo los mapas de riesgos.

Para consultar las evaluaciones para cada uno de los procesos, se encuentran en el siguiente link: [4. Evaluación de Riesgos 3er. trimestre 2024](#)

PAPELES DE TRABAJO

Para el presente informe, se emplearon los papeles de trabajo preparados por el profesional, los cuales hacen parte integral de los soportes de la respectiva evaluación. Por lo anterior, además de evaluar los casos específicos que se citan en este informe, es responsabilidad de las áreas mantener un seguimiento integral sobre el proceso y efectuar las correcciones que de él se desprendan, dentro de su sano criterio del principio del autocontrol.

- <https://spg.minvivienda.gov.co/index.php?op=7&sop=7.53&la=2&li=20>
- <https://minviviendagovco.sharepoihnt.com/:f:/r/sites/GestinOCI2023/Gestin%20OCI%202024/3.%20ROL%20EVALUACI%C3%93N%20DE%20RIESGOS/02.%20EVALUACI%C3%93N%20OCI%202024/4.%20Evaluaci%C3%B3n%20de%20Riesgos%20III%20trimestre%202024?csf=1&web=1&e=25v8Tr>
- [Reporte de Evaluaciones de Riesgos.xlsx](#)

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta que las pruebas realizadas se efectuaron mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente, durante su desarrollo, se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia, manifestando además que, no se presentaron imitaciones, así como tampoco, se dio lugar a la presentación de conflicto de intereses que pudiera afectar o impedir su desarrollo y resultados.

FIRMAS:



YOLMAN JULIÁN SAÉNZ S.
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)



MARTHA LUCÍA GARAY C.
AUDITOR OCI

CONSOLIDÓ: AMM
REVISÓ: MLGC
APROBÓ: YJSS